



ACG246/8f: P11: Programa de Estancias de Personal Investigador de otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la Universidad de Granada.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 18 de junio de 2024, que aprueba el programa de “Estancias de Investigadores de otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la Universidad de Granada” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “Estancias de Investigadores de otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la Universidad de Granada” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p11>) y en BOJA nº39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 18 de junio de 2024, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I)

Granada, 17 de julio de 2024
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD
3	EVA MARÍA TALAVERA RODRÍGUEZ	500,00 €
4	JOSÉ LUIS ARÓSTEGUI PLAZA	2.000,00 €
5	JUAN CARLOS BRAGA ALARCÓN	3.000,00 €
6	PEDRO ABELARDO GARCÍA SÁNCHEZ	1.206,00 €
7	ANA BELÉN CHICA MARTÍNEZ	900,00 €
9	CHIARA CAPELLI	1.500,00 €
10_2023	ÁNGEL ORTE GUTIÉRREZ	900,00 €

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo:
investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

